

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 23 días del mes de marzo de 2018, en el domicilio principal de la compañía, Fernando Arnolfini OE4-13 y Pasaje Alfonso de Alvarado, siendo las 17h30 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía OSCAR MACHASILLA CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
MACHASILLA LUNA OSCAR EFRAIN	393,52	393,52	98,38%
MACHASILLA LUNA HUGO FERNADO	3,24	3,24	0,81%
LUNA MARTHA MAGDALENA	3,24	3,24	0,81%
TOTALES	400	400	100%

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio fiscal del periodo 2.017.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2.017.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente correspondiente al Balance General y al Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2.017.

El Gerente General Ing. Oscar Machasilla procede a dar lectura del informe económico del año 2.017, y presenta los respectivos Balances.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe y balances cortados al 31 de diciembre del 2.017.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2017, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h30 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario

OSCAR EFRAIN MACHASILLA LUNA

SOCIO

MARTHA MAGDALENA LUNA

SOCIO

HUGO FERNANDO MACHASILLA LUNA

SOCIO